Oficio Nº 21.383

jsk/vht
S.42ª/374ª

VALPARAÍSO, 13 de julio de 2026

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N°18.215-10, del siguiente tenor:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo Único.- Apruébase el "Acuerdo sobre Mutua Exención del Requisito de Visa para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales y Oficiales entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Estado de Catar", suscrito en Santiago, República de Chile, el 17 de enero de 2025.".

Dios guarde a V.E.

JORGE ALESSANDRI VERGARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados